XXIX CONGRESO ANUAL
DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Más información en:
www.aedtss.com

Salamanca,
30 y 31 de mayo de 2019

EL FUTURO DEL TRABAJO: CIEN AÑOS DE LA OIT

Organizan

AEDTSS

800 AÑOS
VNIVERSIDAD D SALAMANCA
1218 - 2018

Patrocinan

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

Junta de Castilla y León

Comité de honor

D. Ricardo Rivero Ortega

Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca

Dña. Magdalena Valerio Cordero

Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

D. Carlos Javier Fernández Carriedo

Consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León

D. Fernando Carbajo Cascón

Decano de la Facultad de Derecho

Comité organizador

Dña. María Emilia Casas Baamonde

Presidenta de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

D. Jaime Cabeza Pereiro

Vicepresidente de Derecho del Trabajo de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Dña. Margarita Isabel Ramos Quintana

Vicepresidenta de Seguridad Social de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

D. Wilfredo Sanguineti Raymond

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Salamanca

D. José María Miranda Boto

Secretario General de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

D. Guillermo L. Barrios Baudor

Gerente de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Un año más, la AEDTSS se reúne para abordar su evento más importante, el Congreso Anual con el que busca ofrecer, a las personas asociadas y al laborismo español en general, un espacio de discusión y debate al más alto nivel científico. En el año 2019, la conmemoración del Centenario de la OIT es materia obligada y la feliz coincidencia con el Octavo Centenario de la Universidad de Salamanca dota al XXIX Congreso de una significación especial al celebrar hitos históricos para el trabajo decente, la igualdad de género, la gobernanza democrática de las relaciones laborales y, claro es, para la propia Universidad, que investiga, enseña y difunde el conocimiento de excelencia.

Muchos son los temas del ámbito de la OIT que podrían abordarse, y se han abordado, en el año en curso, y no pocos de ellos en actividades auspiciadas, promovidas y realizadas por la AEDTSS. En este Congreso anual, la Junta Directiva ha buscado centrar la reflexión en temas transversales, amplios, en los que son precisas las reflexiones y aportaciones que enfrentan los enormes desafíos de futuro. El mundo como escenario de trabajo y de cadenas de suministro, las mutaciones de la relación laboral, el desafío no resuelto de la plena incorporación de las mujeres al trabajo, la reconfiguración de la gobernanza y el consiguiente equilibrio de los agentes sociales… Todos ellos contribuyen a dotar al Congreso de una visión poliédrica donde la rica influencia de la Organización Internacional del Trabajo queda puesta de manifiesto, recordándonos lo que ha hecho y anunciando y debatiendo lo que hará.

El Congreso goza del respaldo institucional del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, de la Junta de Castilla y León, de la Organización Internacional del Trabajo y de la Universidad de Salamanca, que reconocemos y agradecemos expresamente. Sin ellos, y sin la dedicación y entrega de las numerosas personas que han participado en su preparación, el esfuerzo de la AEDTSS no hubiera fructificado en la celebración de su XXIX Congreso.

María Emilia Casas Baamonde

Presidenta de la AEDTSS

Jueves 30 de Mayo

Edificio histórico de la Universidad de Salamanca

Calle Libreros, 19, 37008 Salamanca

9:00 Recogida de documentación y registro

9:30 Inauguración

Paraninfo del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca

D. Ricardo Rivero Ortega

Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca

Dña. Yolanda Valdeolivas García

Secretaria de Estado de Empleo

D. Joaquín Nieto Sainz

Director de la Oficina de la OIT en España

Dña. María Emilia Casas Baamonde

Presidenta de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

---

La AEDTSS aspira a que el contenido de este Congreso no quede limitado a las aulas en que transcurre. Por ese motivo, la inauguración y la clausura serán retransmitidas en streaming a través de *www.youtube.com/watch?v=KI_NkOdl0zE* para la Inauguración, y *www.youtube.com/watch?v=_iHxzyjedII* para la Clausura. Las restantes intervenciones quedarán archivadas en el canal de Youtube de la AEDTSS, para su consulta pública.

Desde la cuenta de twitter de la AEDTSS (@AEDTSS) se irán reseñando las partes más notables de las intervenciones. Además de eso, la Asociación invita a los participantes a que compartan sus impresiones, sus observaciones, sus comentarios o sus fotografías en las redes sociales, con el hashtag #aedtss29.

10:15 Ponencia general

Las cadenas mundiales de producción y la construcción de un Derecho del Trabajo sin fronteras

Paraninfo del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca

Presidente de la sesión: Manuel Carlos Palomeque López, Catedrático Emérito de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Salamanca

Ponente: Wilfredo Sanguineti Raymond

Catedrático de Derecho del Trabajo y Director del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social de la Universidad de Salamanca, es autor de más de un centenar de publicaciones, de las que trece son libros y diez obras colectivas dirigidas o coordinadas. Se desempeña desde su fundación como subdirector de Trabajo y Derecho. Ha impartido más de cuatrocientas conferencias y seminarios en universidades e instituciones de España, Europa y América. En 1992 obtuvo el Premio Trabajo y Seguridad Social de Tesis Doctorales, dotado por el Ministerio de Trabajo de España. Entre marzo y julio de 2004 ocupó el cargo de Jefe del Gabinete de Asesores del Ministro de Trabajo del Perú, habiendo sido condecorado en 2009 con la Orden del Trabajo por su contribución al desarrollo del Derecho del Trabajo en ese país.

11:15 Pausa café

Claustro del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca

11:45 Sesiones simultáneas

Panel 1: La relación de trabajo

Aula Unamuno del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca

Presidente de la sesión: Antonio Vicente Sempere Navarro, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo

1.1. El trabajo y la relación de trabajo

Ponente: María Luz Vega Ruiz

Es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Diplomada en Études Supérieures en Droit du travail por la Universidad de Ginebra. Inspectora de Trabajo y Seguridad Social, hasta 1989 y, desde entonces, Especialista de la OIT en diferentes ámbitos, entre los que destacan: Derecho del Trabajo y legislación en inspección de trabajo, en Derecho del trabajo y relacionales laborales, Especialista senior en Derecho del trabajo, relaciones laborales y administración del trabajo en el equipo multidisciplinar de Lima, Especialista senior en derechos y principios fundamentales o, desde agosto de 2016, coordinadora de la Iniciativa del Futuro del Trabajo. Cuenta con más de 40 publicaciones en las áreas de Derecho del trabajo, relaciones laborales, derechos humanos, inspección de trabajo y normas internacionales de la OIT.

1.2. Innovación social y transición justa para una revolución tecnológica disruptiva

Ponente: Joaquin Nieto Sainz

Desde 2011 es director de la Oficina de la OIT para España y, a lo largo de su trayectoria profesional, ha ocupado distintas responsabilidades relacionadas con el medio ambiente y la salud en el trabajo. Ha sido secretario confederal de Medio Ambiente y Salud Laboral de CC.OO., presidente de la Fundación Laboral Internacional para el Desarrollo Sostenible (SUSTAINLABOUR), vicepresidente de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, presidente de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales y presidente y cofundador del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS). Ha representado a los trabajadores en el Foro Consultivo de Medio Ambiente de la UE, en la Comisión de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en el PNUMA y en las Cumbres de Cambio Climático. Ha recibido el premio a la Trayectoria personal en defensa de la Tierra (2002), el premio APIA de la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (2003) y el Premio Nacional 28 de Abril a la Prevención de Riesgos Laborales (2009). Autor del libro “Los desafíos del cambio climático” y coautor de “Labour and the Environment: a natural synergy”.

1.3. Debate

Panel 2: Las mujeres en el trabajo

Aula Salinas del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca

Presidente de la sesión: Juan García Blasco, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza, miembro del Comité Económico y Social.

2.1. La participación de las mujeres en el mercado de trabajo

Ponente: Carmen Sáez Lara

En la actualidad, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Córdoba desde julio de 2000. Con anterioridad: Prof.Titular de la Universidad Carlos III de Madrid (1993- 1995); Letrada del Tribunal Constitucional (1995-2000); Consejera del Consejo Consultivo de Andalucía, (Comisión Permanente) (2005/2013). Premio extraordinario de Licenciatura UCO (1986) y Premio "Trabajo y Seguridad Social 1989" para Tesis Doctorales del Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social. Beca Fullbright post doctoral en la Universidad de Stanford (CA-USA) 1990-1991. En cuanto a publicaciones, además de artículos y capítulos de libros, autora de: Representación y Acción Sindical en la Empresa, M.T.S.S., Madrid, 1992; Mujeres y Mercado de Trabajo: las Discriminaciones Directas e Indirectas, C.E.S., Madrid, 1994.; Mujer y Trabajo, Fundación Alternativas, 2003; La tutela judicial efectiva y el proceso laboral, Civitas Thomson, Madrid, 2004; Reestructuraciones empresariales y despido colectivo, Tirant lo Blanch, 2015. Y coautora de: El papel de la Participación en las nuevas Relaciones Laborales, Civitas, Madrid, 1997; La flexibilidad de la nueva relación de trabajo, Consejo General del Poder Judicial, 1998; La estructura y contenidos de la negociación colectiva en Andalucía, CARL, Sevilla, 2002 y Los derechos laborales de los deportistas profesionales, Aranzadi, 2017.

2.2. Trabajo de las mujeres y protección social

Ponente: Eva María Blázquez Agudo

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (UC3M). En la actualidad es vicedecana de orientación, promoción, igualdad y cooperación de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Su actividad investigadora se desarrolla principalmente en el ámbito de la seguridad social, igualdad y protección de datos. Ha participado en más de 18 proyectos de investigación. En la actualidad lidera un grupo de investigación para la cooperación sobre "Trabajo decente y sostenible". Ha realizado estancias en diversas universidades europeas: Universidad Bordeaux- Montesquieu IV, Universidad de Nanterre X, Universidad de Warwick, Universidad de Cambridge y Universidad de Hanken. Es directora de la página "Pensiones en cifras" del BBVA dirigidas a investigadores y medios de comunicación y de la Revista Multidisciplinar de Estudios de Género Femeris.

2.3. Debate

14:00 Almuerzo

Claustro del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca

15:30 Sesiones simultáneas

Panel 3: La gobernanza de las relaciones de trabajo

Aula Unamuno del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca

Presidente de la sesión: Tomás Sala Franco, Catedrático Emérito de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Valencia

Ponente: Ignacio García-Perrote Escartín

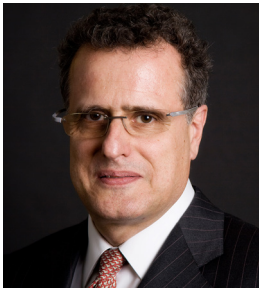

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Socio de Uría Menéndez Abogados. Director del Grupo de Práctica Laboral de Uría Menéndez Abogados. Miembro del Foro Español de Laboralistas (FORELAB). Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (sobresaliente "cum laude" por unanimidad). Premio extraordinario de doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid. Autor de más de ciento cincuenta publicaciones jurídico-laborales. Letrado del Tribunal Constitucional durante los años 1989-1991 y 1995-1998, adscrito personalmente en esta ultima ocasión al Presidente del Tribunal. Le fue concedida la Medalla del Tribunal Constitucional. Director de la Revista "Justicia Laboral. Revista de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", que edita la Editorial Lex Nova. Ha sido árbitro electoral en las elecciones sindicales, y es árbitro en los procedimientos extrajudiciales de solución de los conflictos que se promueven ante el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA).

Interlocución: María Nieves Moreno Vida

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada y Directora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de dicha Universidad. Ha sido "Visiting Professor" en la Università degli Studi di Napoli Parthenope (Italia) en el curso 2015/2016. Ha sido Ponente en diversas Jornadas y Congresos, nacionales e internacionales. Coautora de diversos Manuales de Derecho del Trabajo, Derecho Sindical, Derecho Procesal del Trabajo, Política y Derecho del Empleo, Teoría de las relaciones laborales, Derecho de la Dependencia, etc. También ha codirigido y participado en diversos Comentarios sistemáticos y jurídico-prácticos a las más importantes leyes de carácter socio-laboral de nuestro país. Es autora de diversas monografías en editoriales de prestigio y de artículos científicos en revistas indexadas con elevado índice de impacto.

Debate

Panel 4: La autonomía colectiva y sus medios de expresión

Aula Salinas del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca

Presidente de la sesión: Francisco Javier Calderón Pastor, Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León

Ponente: Carolina Martínez Moreno

Doctora en Derecho por la Universidad de Oviedo en 1993, y Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en esa Universidad desde 2008. Además de la labor docente e investigadora propia de su condición académica, ha desarrollado y desarrolla en la actualidad otras actividades profesionales: fue letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (Sala IV) de lo Social entre 2002 y 2008, y presidenta de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos entre 2008 y 2012. Es en la actualidad mediadora del SIMA, y ha actuado en tres ocasiones como árbitra, dos en el Instituto Laboral de Madrid y una en el propio SIMA, conjuntamente con la profesora María Emilia Casas Baamonde. Además de otros diversos cargos académicos, fue Delegada del rector para la Igualdad en la Universidad de Oviedo entre septiembre de 2010 y diciembre de 2012. Es socia de la AEDTSS y de la Asociación de Estudios de Género GENET.

Interlocución: Antonio Baylos Grau

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Castilla La Mancha (Ciudad Real). Es director del Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social, instituto de investigación de la UCLM. Autor de numerosas monografías y artículos publicados tanto en revistas españolas como extranjeras, es Director de la Revista de Derecho Social (Editorial Bomarzo), que forma parte de la International Association of Labour Law Journals (IALLJ), que agrupa a las más prestigiosas revistas científicas sobre esta materia de 20 países. Investiga principalmente sobre fundamentos del derecho laboral y la cultura jurídica del trabajo, derecho sindical y relaciones laborales. En la actualidad es IP del proyecto DER2016-75815-R, “Innovaciones y continuidades en la responsabilidad social de las corporaciones españolas en la crisis. Diagnóstico comparado y análisis transnacional”.

Debate

17:30 Asamblea de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Aula Unamuno del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca

21:00 Cena

Hotel Alameda Palace

Paseo de la Estación, 1, 37004 Salamanca

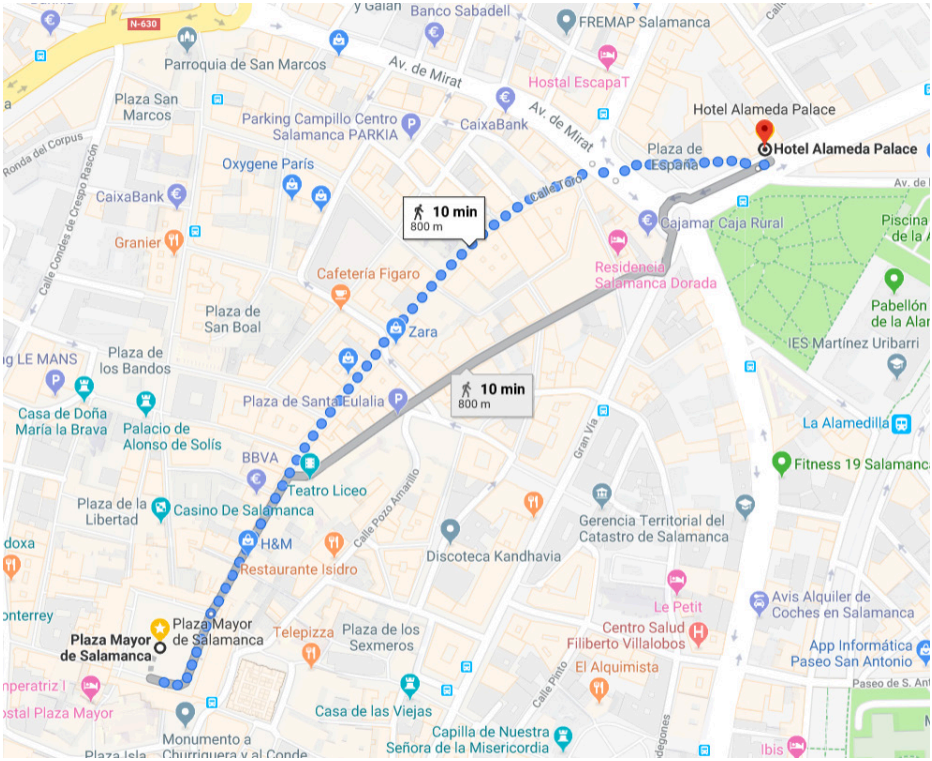

Viernes 31 de Mayo

Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, C/ Cervantes, s/n

9:00 Talleres de proyectos de investigación

Aula 21

Nuevos lugares, distintos tiempos y modos diversos de trabajar: innovación tecnológica y cambios en el ordenamiento social (DER2017-82192-C3-1-R)
Investigador Principal: Juan José Fernández Domínguez
Preside: Roberto Fernández Fernández

Aula 22

Sostenibilidad y suficiencia del sistema público de pensiones: ¿un diálogo imposible? [DER2017-86394-C2-1-R]
Investigador Principal: Miguel Cardenal Carro
Preside: Francisco Javier Hierro Hierro

Aula 23

NEWEFIN - New Employment Forms and Challenges to Industrial Relations (VS/2018/0046)
Investigadora Principal: Nuria Elena Ramos Martín
Preside: Jesús R. Mercader Uguina

Aula 24

Las relaciones colectivas en el ámbito supranacional (DER2017-83040-C4-4-R)
Investigadora Principal: Dulce María Cairós Barreto
Preside: Dulce María Cairós Barreto y Mireia Llobera Vila

Aula 25

Análisis jurídico y sociológico de las brechas de género en las transiciones trabajo-jubilación-trabajo: factores de la desigualdad y propuestas normativas
Investigadora Principal: Mª Amparo Ballester Pastor
Preside: Mª Amparo Ballester Pastor

Aula 34

Derechos fundamentales ante la digitalización del trabajo (DER2017-83488-C4-1-R, DER2017-83488-C4-2-R, DER2017-83488-C4-3-R, DER2017-83488-C4-4-R)

Investigadores Principales: Jesús Cruz Villalón, Jaime Cabeza Pereiro, Montserrat Agís Dasilva, Edurne Terradillos Ormaetxea

Preside: Jesús Cruz Villalón

Aula 36

Collective Bargaining and the Gig Economy – New Perspectives – COGENS (VS/2019/0084)

Investigador Principal: José María Miranda Boto

Preside: Guillermo L. Barrios Baudor

11:00 Paneles de comunicaciones

Comité científico

Coordinador: Jaime Cabeza Pereiro

El trabajo y la relación de trabajo – Alberto Arufe Varela, Edurne Terradillos Ormaetxea

El tránsito de la economía informal a la economía formal – Juan José Fernández Domínguez, Patrocinio Rodríguez Ramos

La participación de las mujeres en el mercado de trabajo – Inmaculada Ballester Pastor, Erik Monreal Bringsvaerd

Trabajo de las mujeres y protección social – Francisca Ferrando García, Juan Bautista Vivero Serrano

La gobernanza de las relaciones de trabajo – Carolina Gala Durán, Jesús Lahera Forteza

La autonomía colectiva y sus medios de expresión – Ferran Camas Roda, Noemí Serrano Argüello

El trabajo y la relación de trabajo – Aula 21

1. Alonso Bravo, Milagros

La destrucción de empleo por reacción del trabajador a la iniciativa empresarial de mejora de la competitividad en el contexto del estado social. Sinergias entre la OIT y el TJUE.

2. Altés Tárrega, Juan Antonio y Yagüe Blanco, Sergio

El derecho a la desconexión digital en el trabajo.

3. Arias Domínguez, Ángel

La contribución de la jurisprudencia del TJUE a la configuración normativa del contrato de trabajo.

4. Arrieta Idiakez, Francisco Javier

El contrato a tiempo parcial ¿precarización u oportunidad ante nuevas formas atípicas de trabajo?.

5. Bini, Stefano

Decisiones individuales automatizadas y poderes empresariales. Impactos de la inteligencia artificial en el derecho del trabajo 4.0.

6. Bohigues Esparza, María Desamparados

Discapacidad e incapacidad. Algunos puntos críticos.

7. Cuadros Garrido, María Elisa

Hacia una reinterpretación de la relación de trabajo por la disrupción de las plataformas digitales.

8. Delgado Ruíz, José

Aplicación del principio compensatorio en la jubilación anticipada involuntaria de la mujer.

9. Domínguez Morales, Ana

El trabajo digital ¿plataforma de integración laboral de calidad para las mujeres?.

10. Fernández Prieto, Marta

El acceso a una protección social suficiente en el empleo autónomo atípico.

11. García Quiñones, Juan Carlos

Economía colaborativa respuesta judicial y compromiso doctrinal.

12. Lenzi, Olga

Trabajo doméstico decente ¿una combinación alcanzable en españa?.

13. Marín Malo, Mirentxu

El cómputo del tiempo de trabajo en la prestación de servicios a través de plataformas digitales. Una forma de precarización laboral para el futuro.

14. Moreno Gené, Josep

El Recurso al Convenio 158 OIT como límite al despido por absentismo del trabajador enfermo.

15. Polo Sánchez, María Cristina

Acerca de la conveniencia de extender la protección por desempleo al ámbito del trabajo doméstico: la anunciada ratificación por españa del convenio 189 de la OIT.

16. Ramo Herrando, María José

La relación de trabajo en el fenómeno de las plataformas.

17. Ramos Martín, Nuria Elena

Teletrabajo oportunidades y retos perspectivas de la OIT y la UE.

18. Rodríguez Martin- Retortillo, Rosa

La tecnología blockchain y el mercado laboral: retos para asalariados y autónomos.

19. Serrano Argüello, Noemí

La periodicidad del pago del salario y sus incumplimientos. Su estudio desde la relación de trabajo.

20. Serrano García, Juana

El tratamiento de la negociación colectiva respecto de los derechos de los trabajadores vinculados a las nuevas tecnologías.

El tránsito de la economía informal a la economía formal – Aula 34

1. Elorza Guerrero, Fernando y Marín Alonso, Inmaculada

El papel de la Inspección de Trabajo en la formalización del trabajo de los trabajadores de edad.

2. Fernández Orrico, Francisco Javier

Salida de la clandestinidad de empleados de hogar desde la perspectiva del empleador en situación de vulnerabilidad y precariedad.

3. Ginnes i Fabrellas, Anna

Plataformas de trabajo voluntario y retos de derecho del trabajo.

4. López Ahumada, Eduardo

Trabajo informal e igualdad desde la perspectiva de la OIT.

La participación de las mujeres en el mercado de trabajo – Aula 22

1. Aguilar Martín, Mª Carmen

La ordenación del tiempo de trabajo en las mujeres: situación y perspectivas hacia un trabajo en igualdad de condiciones.

2. Basterra Hernández, Miguel

El trabajo doméstico.

3. Álvarez Cuesta, Henar

La participación de las mujeres en los empleos del futuro (empleos verdes, industria 4.0 y arte).

4. Fernández Prol, Francisca

Teletrabajo en clave de género: ¿herramienta de corresponsabilidad o foco de segregación?.

5. García Testal, Elena y Fernández Prats, Celia

Brecha salarial y derechos de conciliación: las dificultades para lograr la conciliación.

6. Gómez García, Francisco Xabiere

Discriminación por razón de género en la participación en el trabajo: acceso, evaluación y valores.

7. Gutiérrez Colominas, David

La extinción del contrato de trabajo al amparo del artículo 50 TRLET.

8. López Álvarez, María José

Flexibilidad en la ordenación del tiempo de trabajo, como medida de conciliación de la vida familiar y laboral.

9. Molina Hermosilla, Olimpia

Cláusulas de igualdad y no discriminación en el ámbito de la compra pública responsable.

10. Rodríguez Escanciano, Susana

Cláusulas de igualdad y no discriminación en el ámbito de la compra pública responsable.

11. Romeral Hernández, Josefa

Empleadas del hogar familiar y Seguridad y Salud: Objetivos del Convenio 189 de la OIT.

12. Vallecillo Gámez, María Rosa

La robótica y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Trabajo de las mujeres y protección social – Aula 23

1. Fernández-Costales Muñiz, Javier

Cuestiones en torno a la protección laboral del embarazo, maternidad y lactancia.

2. García Gil, María Begoña

La protección social de las trabajadoras autónomas víctimas de violencia de género.

3. Marbán Pinilla, Mª Teresa

Remiendos al sistema de seguridad social para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.

4. Martínez Barroso, María de los Reyes

Dimensión de género en la protección por jubilación.

5. Menéndez Sebastián, Paz y Castro Argelles, Mª Antonia

Protección social de la singularidad biológica de la mujer trabajadora en los Convenios de la OIT y su desarrollo en el ordenamiento español.

6. Moreno de Vega y Lomo, Fernando

Trabajo tecnológico mujer trabajadora y enfermedad profesional.

7. Quintero Lima, María Gema

Contributividad versus asistencialidad del sistema de Seguridad Social español: Disfunciones y potencialidades para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres trabajadores.

8. Serrano Argüeso, Mariola y Aboitiz Cazalis, Maialen

Propuestas políticas y legislativas para la consecución de la igualdad salarial por razón de sexo.

9. Villar Cañada, Isabel María

Mujer y sistema de pensiones en España un largo camino por recorrer.

La gobernanza de las relaciones de trabajo – Aula 24

1. Cid Babarro, Carlos

El convenio 158 de la OIT y los límites del empresario en el despido colectivo.

2. Contreras Hernández, Oscar

Debilidades y fortalezas de la directiva 2018/957/UE: previsión de efectividad a partir de una combinación metodológica.

3. Dueñas Herrero, Laurentino Javier y Dueñas Castrillo, Andrés Iván

La incoherente gobernanza de las relaciones de trabajo en españa y el uso desproporcionado del decreto ley.

4. Fernández García, Antonio

La red linkedin a la luz del convenio 181 OIT sobre agencias de empleo privadas.

5. Fita Ortega, Fernando

La necesidad de una nueva internacionalización o supranacionalidad para asegurar la efectividad de la gobernanza de las relaciones de trabajo.

6. Fotinopoulou Basurko, Olga y Carril Vázquez, Xose Manuel

Hacía un modelo de "gobernanza social": el ejemplo de la industria marítima.

7. Fumero Dios, Inmaculada Sandra

Códigos de conducta empresarial para reforzar las normas internacionales del trabajo.

8. Gallego Moya, Fermín

Incidencia de la jurisprudencia comunitaria en la configuración del derecho a las vacaciones anuales retribuidas en nuestro país. Puntos críticos.

9. González Ruiz, Carlota María

La tecnología en las relaciones laborales contemporáneas: proyecciones de la ley 3/2018, de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

10. Gordo González, Luis

La articulación de un nivel de negociación supranacional en españa.

11. Guerrero Padrón, Thais

Acerca de una adecuada gobernanza de la migración por razones humanitarias en la unión europea.

12. Llobera Vila, Mireia

El principio de no regresión, un principio de dos direcciones: acuerdos comerciales y normas internacionales del trabajo.

13. Molina Martin, Amparo María

La responsabilidad de españa en la gobernanza del trabajo a través de la ratificación de convenios OIT.

14. Muñoz Ruíz, Ana Belén

Los principios de la OIT en materia de protección de datos de carácter personal en la relación individual de trabajo: directrices para una futura revisión y actualización.

15. Pérez del Prado, Daniel

La gobernanza del futuro del trabajo desde el soft-law.

16. Rodríguez Herrán, Manuel

Garantías y responsabilidades en prevención de riesgos laborales, y su tratamiento en la jurisdicción social.

17. Rodríguez Romero, Rosa María

La promoción del trabajo decente en la industria aeronáutica a través del dialogo social: ¿mito o realidad?.

18. Romero Burillo, Ana María

La acción normativa de la oit en materia de trabajo a distancia.

19. Sierra Hernaiz, Elisa

Propuestas de actuación de la negociación colectiva para el logro de los objetivos del trabajo decente.

La autonomía colectiva y sus medios de expresión – Aula 25

1. Bogoni, Milena

Autonomía colectiva y consumo global.

2. Cordero Gordillo, Vanessa

La huelga y otras medidas de acción colectiva en el ámbito de las plataformas digitales.

3. De Val Arnal, José Jesús

¿Qué son los pactos de articulación de las plataformas logísticas de INDITEX?.

4. Gil Otero, Lidia

Plataformas digitales y dimensión colectiva de la presunta relación laboral.

5. Guerrero Vizuete, Esther

Negociación colectiva profesional versus negociación colectiva laboral ¿Quién da respuesta a los intereses colectivos del autónomo no empleador?.

6. Jalil Nahi, Maiedah

La digitalización del sindicato: las redes sociales como instrumento de organización y defensa colectiva.

7. Llorens Espada, Julen

El papel de la negociación colectiva en la adaptación de la protección de datos al ámbito laboral.

8. Martínez-Gijón Machuca, Miguel Ángel

Revisitando los servicios de seguridad y mantenimiento en caso de huelga a la luz del esquirolaje tecnológico.

9. Melián Chinea, Laura María

La negociación colectiva transnacional ¿nuevos ámbitos para la regulación de condiciones de trabajo?.

10. Moraru Moraru, Gratiela Florentina

El impacto de la descentralización productiva en la representación de los trabajadores: ETTs y contratas.

11. Nieto Rojas, Patricia

Acción colectiva en las plataformas digitales. ¿Sindicatos tradicionales y movimientos de base para representar idénticos intereses?.

12. Ortiz González-Conde, Francisco Miguel

El futuro del sindicalismo a tenor del centenario de la OIT.

13. Pensabene Lionti, Giuseppina

La representatividad empresarial en una perspectiva comparada entre Italia y España.

14. Pérez Campos, Ana Isabel

Desconexión digital y negociación colectiva: diseño de una guía de buenas prácticas.

15. Ramos Poley, Luis

La recepción por la negociación colectiva de la agenda 2030, el pacto mundial sobre migración y el programa de trabajo decente de la OIT.

16. Tascón López, Rodrigo

El teletrabajo como forma de presente y de futuro de prestación de servicios experiencias en la negociación colectiva.

17. Todol Signes, Adrián

La gobernanza colectiva de la protección de datos: algoritmos, decisiones automatizadas y discriminación.

18. Valle Muñoz, Francisco Andrés

El problemático ejercicio de los derechos colectivos en el teletrabajo.

19. Vizcaino Ramos, Iván

¿Puede ser válido jurídicamente un acuerdo colectivo “verbal” de empresa?.

12:00 Pausa café

Claustro del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca

12:30 Conclusiones generales

Paraninfo del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca

Relator: Enrique Cabero Morán

Profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Salamanca, es autor de más sesenta publicaciones, ha participado como investigador en siete proyectos financiados y ha dirigido una veintena de tesis doctorales. Coordina la sección de legislación de "Trabajo y Derecho. Nueva revista de actualidad y relaciones laborales". Ha sido director del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social de la Universidad de Salamanca (2008-2016) y del Máster Universitario en Gestión de Riesgos Laborales (1997-2015). Es en la actualidad vicerrector de Política Académica y Participación Social, director de la Cátedra Castilla y León de Prevención de Riesgos Laborales, adscrita a la Universidad de Salamanca, y árbitro del Servicio de Relaciones Laborales de Castilla y León (SERLA).

Han actuado como relatores: **1.1 José Gustavo Quirós Hidalgo**, Profesor Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de León; **1.2. Natalia Ordóñez Pascua**, Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo de la Universidad de León; **2.1. María Cristina Polo Sánchez**, Profesora Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca; **2.2. Fernando Moreno de Vega y Lomo**, Profesor Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca; **3.P. Laurentino Dueñas Herrero**, Profesor Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valladolid; **3.I. Ana Murcia Clavería**, Profesora Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valladolid; **4.P. María Luisa Martín Hernández**, Profesora Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca; **4.I. Ascensión García Trascasas**, Profesora Titular EU de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca.

13:00 Conferencia de clausura

El trabajo decente en los límites del Derecho del Trabajo

Presidenta de la sesión: María Emilia Casas Baamonde, Presidenta de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Ponente: Francisco Javier Prados de Reyes, Universidad de Granada.

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Universidad de Granada). Diplomado en Relaciones Laborales. Diplomado en Derecho Comparado del Trabajo por la Universidad de Estrasburgo (Escuela de Derecho del Trabajo Comparado, Universidad de Trieste, Italia). Ha desempeñado diversos cargos académicos en la Universidad de Granada. Ha sido Director de la Revista Temas Laborales (Junta de Andalucía) y es miembro del Consejo asesor o de redacción en diversas revistas científicas. Ha participado en varios proyectos de investigación y es autor de numerosas publicaciones científicas, particularmente en las materias de contratación laboral y de relaciones de trabajo en las administraciones públicas, habiendo obteniendo el premio “Blas Infante” del Instituto Andaluz de Administración Pública en su edición de 2006. Ha sido Magistrado en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Doctor Honoris causa por la Universidad de Jalapa (Veracruz, Méjico); “Colegiado de Honor” por el Iltre. Colegio de Graduados Sociales de Granada y miembro fundador de la Sección Española de la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. En la actualidad es miembro of counsel en la firma “Martínez-Echevarría, Abogados”.

13:45 Acto de clausura

D. Enrique Cabero Morán

Vicerrector de Política Académica y Participación Social de la Universidad de Salamanca

D. Carlos Javier Fernández Carriedo

Consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León

D. Christian Ramos

Asesor principal del Gabinete del Director General de OIT

Dña. María Emilia Casas Baamonde

Presidenta de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

14:30 Cóctel

Claustro del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca

Más información en:
www.aedtss.com

Salamanca,
30 y 31 de mayo de 2019

Organizan

AEDTSS

800 AÑOS
VNiVERSiDAD
D SALAMANCA
1218 ~ 2018

Patrocinan

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

Junta de Castilla y León

Colabora

OIT

1919·2019
JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE